ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL *CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS*-CDCVI-800-2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DE SALUD Y EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE

CONTRATISTA Y/O PARTE DEL CONVENIO	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE
NIT o C.C.	899999158-4.

OBJETO: FINANCIAR LOS GASTOS DE PERSONAL Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y DE SERVICIOS DE LA OPERACIÓN CORRIENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ CON NIT 899999158-4, CON LOS RECURSOS ASIGNADOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP) EN EL SUBCOMPONENTE DE SUBSIDIO A LA OFERTA PARA LA VIGENCIA 2025 EN LAS SEDES DETERMINADAS COMO MONOPOLIO DE SERVICIOS TRAZADORES

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25/07/2025
FECHA DE ACTA DE INICIO	05/08/2025
NO. Y FECHA DE CDP	7100066612 del 24/06/2025
NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	4600031707 del 30/07/2025
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	$437.867.918
VALOR ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	N.A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	$437.867.918
PLAZO DE EJECUCIÓN	31/12/2025
FECHA DE INICIO	05/08/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
PRÓRROGA (CUANDO APLIQUE)	NO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N/A
FECHA DE TERMINACÍON	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	N/A
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A
VALOR DE LA ADICIÓN	$0
NO. Y FECHA DE CDP	N/A
NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	N/A
SUSPENSIÓN (SEGÚN APLIQUE)	
FECHA DE SUSPENSIÓN (SI SE LLEVÓ A CABO)	N/A
FECHA DE REINICIO (SI SE LLEVÓ A CABO)	N/A
CESION / TERMINACION ANTICIPADA (CUANDO APIQUE)	N/A
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	NO
GARANTÍAS	SI ___ NO X
SE REQUIERE AMPLIAR GARANTÍAS	SI _____ NO X_
EN CASO POSITIVO INDIQUE CUALES:	N/A
SUPERVISOR	LUZ YANETH ARIAS DONCEL
FECHA DEL INFORME FINAL SUPERVISA	25/08/2026

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en Bogotá D.C. LILIANA SOFIA CEPEDA AMARIS con C. C. N° 35.509.838, en su calidad de SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA (E) y SANDRA CECILIA TORRES CRISTANCHO con C.C 51.968.806, en su calidad de Representante Legal de la ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente Convenio .

Que la presente acta de liquidación se suscribe con fundamento en el informe final del supervisor presentado en SUPERVISA de fecha 25/08/2026, el cual forma parte integral de la presente acta.

Que de acuerdo con el informe final suscrito por el Supervisor del convenio interadministrativa, el cual forma parte integral de la presente acta, el contratista o la parte del convenio durante el plazo de ejecución del contrato o convenio que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la ley 789 de 2002, en concordancia con la ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

Que los pagos efectuados en el desarrollo de la actividad contractual fueron

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
3300155763	26/08/2025	$245.357.333
3300155762	24/09/2025	$8.719.011
3300161958	14/10/2025	$36.758.315
3300167692	14/11/2025	$36.758.315
3300167690	14/11/2025	$36.758.315
3300167689	3/12/2025	$36.758.315
3300171419		$23.622.276
TOTAL		**$424.731.880**

Que el balance financiero del contrato o convenio es el siguiente:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	$437.867.918	$0
Valor Adiciones	$0	$0
Valor Pagado (contrato) o Valor ejecutado (convenio)	$0	$424.731.880
Saldo a favor del Contratista o parte del convenio (cuando aplique)	$0	$13.136.038
Saldo a favor de la Entidad para liberar (cuando aplique)	$0	$0
Sumas iguales	$437.867.918	$437.867.918

El valor ejecutado del Convenio Interadministrativo ***SS*-CDCVI-800-2025** asciende a la suma de CUATROCIENTOS TREINTA YSIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE. ($437.867.918), conforme se detalla en el estado financiero de la presente acta, quedando pendiente el 3% del valor contra liquidación por valor de $13.136.038.

Rendimientos Financieros.
La E.S.E. adjunta certificado emitido por el banco donde se evidencia que el valor de rendimientos financieros hasta la fecha del 30 de abril de 2025 es de $52.104 M/CTE.

Documentos del Acta de Liquidación

Se relaciona los siguientes documentos que forman parte del acta de liquidación como: Informe final de supervisión, Evaluación de Proveedores.

Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto, una vez se efectúe el respectivo giro del saldo a favor del contratista por valor de, **$13.136.038 (TRECE MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE)**, reflejado en el estado financiero de esta acta de liquidación.

SALVEDADES: La supervisión manifiesta, que a la fecha se da por terminada en su totalidad la ejecución del convenio.

OBSERVACIONES:

- El porcentaje de ejecución total del convenio es de noventa y nueve por ciento (99.16.%) que equivale a CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($434.205.134).
- Al momento de la liquidación la E.S.E. tiene un valor comprometido de $13.136.038, el cual será pagado una vez se realice el giro pendiente del 3%.
- Mediante Resolución N 79 (31 de diciembre de 2025) la Empresa Social del Estado "Por medio de la cual se autoriza y se deja constancia de la operación financiera transitoria realizada con recursos propios de la entidad en el marco del Convenio SS-CDCVI-800 2025"
- La Entidad aporta Informe de indicadores SIHO hasta 4 trimestre de 2025 Resolución 2193 de 2004 con un cumplimiento de

Gestión de calidad cumple 100% a. Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general. 1.10 días

b. Tiempo promedio de espera para la asignación de citas de medicina especializada de pediatría. 2.36 días

c. Tiempo promedio de espera para la asignación de citas en medicina interna. 1.92 días

d. Tiempo promedio de espera para la asignación de citas en ginecobstetricia. 1.62 días

Gestión de Producción cumple 100%: 23 servicios habilitados

Gestión Financiera: Los gastos de operación para la prestación de los servicios de salud de la sede, con periodicidad trimestral fueron de $2.130.010. 814.Segun propuesta en la minuta de se evidencia un incumplimiento por lo tanto se debe proyectar plan de mejora.

Los ingresos que genera la sede monopolio, con periodicidad trimestral fueron de $1.081.299.985

En la Cláusula Sexta del Convenio – Parágrafo 3 estipula: Al cierre de la vigencia fiscal, en el evento de que los recursos no hayan sido comprometidos por la ESE en el marco de lo establecido en el presente Convenio, se mantendrán como subsidio a la oferta, igual los rendimientos financieros (si a ello hubiere lugar) conservando la misma destinación - gastos de operación de los servicios de salud y aplicando los recursos de manera proporcional a la asignación determinada para cada municipio sede de monopolio de servicios trazadores.

Se suscribe la presente acta de liquidación en Bogotá, D.C. a los 27 OCT 2026

POR EL DEPARTAMENTO

LILIANA SOFIA CEPEDA AMARIS
Ordenador del Gasto (E)

POR EL CONTRATISTA

SANDRA CECILIA TORRES CRISTANCHO
Representante Legal de la Empresa Social Del Estado Hospital San Antonio De Sesquile

Aprobó: Diego Fernando Charry Ballesteros / Director Administrativo y Financiero
Proyectó: Supervisor Luz Yaneth Arias Doncel
Convenio **SS-CDCVI-800- DE 2025**
Reviso DAF: Cielo Garcia - Yohana Acosta / Liquidaciones